



2.756

DECRETO N°

TEMUCO,

24 JUN 2013

Decreto Traslado N° 95

VISTOS :

- 1.- El mail, enviado por el Sr. Sofanor Zurita, el 19 de Junio del 2013, solicitando el traslado del bien que ya no presta utilidad a su Dirección Municipal.
- 2.- La confirmación de los códigos del Sr. Manuel Sepulveda
- 3.- El Decreto N° 577 de 1978 del Ministerio de Bienes Nacionales.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 5.- El Decreto Alcaldicio 008 del 06 de Enero de 2005, que delega la facultad de firmar por orden del Alcalde.

CONSIDERANDO :

- 1.- Que los bienes se encuentran aun en buen estado.

DECRETO :

1.- Apruébese el traslado definitivo de los bienes que a continuación se señalan:

Especificación	Cód.Inventario	Estado	Oficina Origen	Oficina Destino	Ubicación
Muebles de Cocina 2 puertas deslizables 1 con chapa	0040069032020	Bueno	Concejo Municipal - - Oficina 9	Administración y Finanzas - Gestión Administrativa - Bodega Gestión administrativa	Los Confines N 1296
Muebles de Cocina 2 puertas con chapa ,1 compartimento	0040069032022	Bueno	Concejo Municipal - - Oficina 9	Administración y Finanzas - Gestión Administrativa - Bodega Gestión administrativa	Los Confines N 1296
Mueble Base madera enchapada 4 puertas con chapa	0040051002955	Bueno	Concejo Municipal - - Hall	Administración y Finanzas - Gestión Administrativa - Bodega Gestión administrativa	Los Confines N 1296

2.- La Unidad de Inventarios, dependiente del Departamento de Gestión de Abastecimiento efectuará las regularizaciones necesarias en los registros correspondientes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

JUAN ARANEDA NAVARRO
 SECRETARIO MUNICIPAL
 MARV/YRP

ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DISTRIBUCIÓN:

- Inventario
- Partes
- Los Confines N 1296 Administración y Finanzas
- Gestión Administrativa Bodega Gestión administrativa
- Prat 650 Oficina 9 Concejo Municipal

615647

Yoanna Rojas

De: Manuel Sepulveda [manuel.sepulveda@temuco.cl]
Enviado el: Jueves, 20 de Junio de 2013 14:28
Para: 'Yoanna Rojas'
CC: 'Heileen Almendra '
Asunto: RE: Muebles Oficinas Concejo Municipal.

YOANNA:

Sí tienen código de barras, y son:

MUEBLE COCINA: 0040069032020
MUEBLE COCINA: 0040069032870 2022 .
MUEBLE BASE : 0040051002955

Atte.

MANUEL J SEPULVEDA NOVOA

De: Yoanna Rojas [mailto:yrojas@temuco.cl]
Enviado el: jueves, 20 de junio de 2013 11:05
Para: 'Heileen Almendra '
CC: 'Sofanor Zurita'; 'Manuel Sepulveda'; 'Daniel Acuña'
Asunto: RE: Muebles Oficinas Concejo Municipal.

Lo tendré presente, sin embargo no tengo registro de estos bienes, debido a según Don Sofanor, no tenían código, por lo tanto deben tener mucho resguardo con ellos. El único respaldo que tienen es el correo que le envió Don Sofanor a Manuel. Favor indicar si los darán de baja, para registrarlos y rebajarlos como corresponde para evitar extravíos.

Saludos cordiales.

Yoanna Rojas Pérez
Jefe Unidad de Inventario

De: Heileen Almendra [mailto:halmendra@temuco.cl]
Enviado el: Jueves, 20 de Junio de 2013 08:25
Para: 'Yoanna Rojas'
CC: 'Sofanor Zurita'; 'Manuel Sepulveda'; 'Daniel Acuña'
Asunto: RV: Muebles Oficinas Concejo Municipal.

Estimada Yoanna,
Se remite correo sobre custodia temporal de mobiliario por obras en el 2º piso del Ed. Consistorial.
Favor considerar.
Saludos cordiales,
Heileen Almendra A.-

De: Sofanor Zurita [mailto:szurita@temuco.cl]
Enviado el: Miércoles, 19 de Junio de 2013 16:16
Para: manuel.sepulveda@temuco.cl
CC: 'Heileen Almendra '
Asunto: Muebles Oficinas Concejo Municipal.

Don Manuel, se proceden a enviar a ese recinto en forma provisoria : 1 Mueble de Cocina color blanco, un Mueble tipo modular grande enchapado , y un mueble para archivador de 70 x 175 aprox. enchapado, dichos muebles provienen de las Oficina que ocupaba el Concejo Municipal en el Edificio de Prat 650. Atentamente S.Zurita Z.